

1/613/1998.—Don JOSÉ GÓMEZ PARDO contra resolución del Ministerio de Interior.—43.061-E.
1/554/1998.—Don FRANCISCO JAVIER CORONA ARISTU contra resolución del Ministerio de Interior.—43.072-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 14 de julio de 1998.—La Secretaria.

Sección Primera

Doña María Elena Cornejo Pérez, Secretaria de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hago saber que: En virtud de haberse así acordado en resolución de esta fecha, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 1/2.765/1994, promovido a instancia de don Bienvenido Martínez, contra resolución del Ministerio del Interior, de fecha 1 de febrero de 1993, sobre denegación de la condición de refugiado.

Se ordena la publicación del presente edicto para que tenga lugar la notificación del auto de fecha 5 de junio de 1998, recaído en estos autos, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Se decreta el archivo de los autos. Notifíquese personalmente al recurrente, con copia literal de este auto, previéndole que puede instar la continuación del procedimiento bajo representación procesal de su designación y a su costa, en el término de diez días.»

Y para la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a 16 de julio de 1998.—El Secretario.—43.078-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/471/1998.—JAMES MUIKIRIA MWAURA contra Resolución del Ministerio del Interior, de 27 de enero de 1998, sobre denegación de la condición de refugiado y del derecho de asilo.—43.024-E.

1/610/1998.—ALTUNA Y URÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA y otro, contra Resolución del Ministerio de Medio Ambiente, de 22 de abril de 1998, sobre deslinde del dominio público marítimo-terrestre en el término municipal de Zumaia (Guipúzcoa).—43.025-E.

1/264/1998.—MARY TAYLOR contra Resolución del Ministerio del Interior.—43.027-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 17 de julio de 1998.—La Secretaria.

Sección Primera

Edicto

Doña María Elena Cornejo Pérez, Secretaria de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hago saber que: En virtud de haberse así acordado en resolución de esta fecha, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 1/2.705/1995,

promovido a instancia de doña Manuela Ortega Duque, contra Resolución del Ministerio del Interior, de fecha 11 de mayo de 1995, sobre sanción.

Se ordena la publicación del presente edicto para que tenga lugar la notificación de 1 de diciembre de 1995, recaído en estos autos cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Dada cuenta, por recibido escrito de doña Manuela Ortega Duque, registrese. Al amparo de lo previsto en el artículo 57.3 de la Ley Jurisdiccional y antes de proveer sobre trámite del recurso contencioso-administrativo que se solicita, requiérase a dicha recurrente para que en el plazo de diez días designe Abogado y Procurador con poder original de pleitos o solamente con Abogado o realice su designación "apud acta". Bajo apercibimiento legal de archivo de las actuaciones.»

Y para la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a 25 de julio de 1998.—La Secretaria, María Elena Cornejo Pérez.—43.030-E.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/343/1998.—Doña MARÍA DEL MAR MARTÍNEZ VERA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 28-5-1998, sobre concurso de traslados de Profesores de Enseñanza Secundaria.—42.553.—E.

3/340/1998.—Don ANTONIO MARTÍNEZ CARRERA contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 8-7-1998, sobre retribución correspondiente a veintidós días de vacaciones no disfrutadas.—42.556.—E.

3/339/1998.—Doña JOSEFA LORENZO FERRO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 8-5-1998, sobre concurso de traslados de funcionarios.—42.557.—E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/351/1998.—Doña ENCARNACIÓN AZCONA Gómez contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 28-5-1998, sobre concurso de traslados.—42.547.—E.

3/353/1998.—Don MANUEL ARMAYOR RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 22-6-1998, sobre concurso de traslados.—42.548.—E.

3/356/1998.—Doña MARÍA MICAELA SÁNCHEZ LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 14-11-1998, sobre adquisición de la condición de Catedrática en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.—42.549.—E.

3/354/1998.—Doña MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 28-5-1998, sobre resolución, con carácter definitivo, del concurso de traslados de funcionarios de Enseñanza Secundaria.—42.550.—E.

3/345/1998.—Don LUIS MIGUEL JIMÉNEZ BENITO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 28-5-1998, sobre concurso de traslados.—42.551.—E.

3/344/1998.—Don EMILIO OCHOA MARTÍNEZ-IBÁÑEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 22-6-1998, sobre concurso general de traslados de funcionarios.—42.552.—E.

3/342/1998.—Doña ROSARIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 22-6-1998, sobre concurso de traslados del Ministerio de Educación y Cultura.—42.554.—E.

3/341/1998.—Don MIGUEL GRANDE RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 12-6-1998, sobre recurso de traslados al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.—42.555.—E.

3/347/1998.—Doña ALICIA ESTEBAN CASAS contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 22-6-1998, sobre concurso de traslados.—42.559.—E.

3/349/1998.—Don LINO JESÚS DE MIGUEL MARTA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 22-6-1998, sobre concurso de traslados.—42.561.—E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 24 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/348/1998.—Doña MATILDE VILLAMATE SERRAT contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 22-6-1998, sobre adjudicación provisional del concurso de traslados.—42.558-E.

3/350/1998.—Doña GLORIA MENAL FRANCO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 22-6-1998, sobre concurso de traslados y procesos.—42.562-E.

3/358/1998.—Don FRANCISCO JOSÉ ESTEVE MARTÍN contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 28-5-1998, sobre concurso de traslado.—42.564-E.

3/360/1998.—Don OCTAVIO CUERDA JIMÉNEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 28-5-1998, sobre concurso general de traslados.—42.566-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 27 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los

mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 3/299/1998.—Doña ANTONIA PARRA FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-5-1998, sobre abono diferencias guardias de disponibilidad.—42.560-E.
3/362/1998.—Don JOAQUÍN RUBIO GARCÍA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 28-5-1998, sobre concurso de traslados de los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.—42.570-E.
3/363/1998.—Don MANUEL TOMÁS JIMÉNEZ JAÉN contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 6-5-1998, sobre expediente disciplinario con sanción de suspensión de funciones de diez días.—42.571-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 28 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Cuarta

Se hace saber, para notificación a don José Luis Pozo Díaz, recurrente en recurso contencioso-administrativo contra el Ministerio de Justicia, sobre exceso de tiempo en prisión, recurso al que ha correspondido en número 4/392/1996, de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el cual se ha dictado resolución del tenor siguiente:

«En Madrid a 15 de junio de mil novecientos noventa y ocho. Dada cuenta, recibida la precedente comunicación procedente del Colegio de Procuradores, únase a las actuaciones. Se tienen por designados como Letrado y Procurador, respectivamente, para la defensa y representación en turno de oficio del recurrente, a don Gerardo Monterrubio Vázquez y doña Matilde Rial Trueba. Hágase saber a ambos dicha designación. Asimismo, hágase saber al recurrente don José Luis Pozo Díaz, con domicilio en la calle Tabernillas, 19, 4.º C, el domicilio del Letrado en calle Marroquina, número 8, 1.º D, teléfono 43 27 79 97, así como el de la Procuradora, en calle Fundadores, número 31, 3.º izquierda, para que, conforme establece el artículo 34 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, facilite a dicho Letrado los datos, documentos y antecedentes necesarios. Téngase en cuenta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 132.3 de la Ley Jurisdiccional, el plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo señalado en el artículo 58 de la misma Ley, se contará a partir de la notificación al Abogado y al Procurador designados en la presente providencia.»

Lo que se anuncia para que sirva de notificación a don José Luis Pozo Díaz, al no haber podido llevar a efecto en la calle Tabernillas, 19, 4.º C, 28005 Madrid, ni en el Convento de San Francisco, plaza San Francisco, 28005 Madrid.

Madrid, 20 de julio de 1998.—La Secretaria.—43.103-E.

Sección Cuarta

Que en el recurso seguido ante esta Sección con el número 45.390, a instancias de don Emilio Beltrami de Grado contra resolución del Ministerio de Agricultura, de fecha 26 de mayo de 1985, se ha dictado providencia de fecha 22 de julio de 1998, por la que se acuerda el archivo de las presentes actuaciones, y para que sirva de notificación a don Emilio Beltrami de Grado, expido el presente en Madrid a 22 de julio de 1998.—La Secretaria.—42.615.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/591/1998.—Don FRANCISCO RICO RICO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre denegación de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—42.946-E.
4/825/1998.—Don ISSA YACCOUB AL SALEH AMMARI contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 18-5-1998, sobre denegación de nacionalidad española.—42.947-E.
4/725/1998.—Don SERGIO A. VOS BENÍTEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 28-4-1998, sobre solicitud de aumento de la cuantía de la beca.—42.948-E.
4/830/1998.—Don CARLOS PUJOL RUIZ-FUNES contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 16-6-1998, sobre solicitud de título de Médico Especialista en Radio-Diagnóstico.—42.949-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de julio de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/840/1998.—Don JULIÁN ARENAS MOSQUEDA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 18-5-1998, sobre título de Médico Especialista.—42.579-E.
4/834/1998.—Don ÁNGEL GARCÍA BLASCO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 25-5-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—42.581-E.
4/845/1998.—Don SALVADOR PÉREZ PICAZO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 25-5-1998, sobre solicitud de concesión del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—42.583-E.
4/852/1998.—Don EDUARDO PRADERA ABAITUA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 4-6-1998, sobre título de Médico Especialista.—42.597-E.
4/844/1998.—Don JUAN JOSÉ ALCOVERRO CID contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 25-5-1998, sobre solicitud del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—42.598-E.
4/832/1998.—Don PEDRO EUGENIO CANO MENGUAL contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 25-5-1998, sobre título de Médico Especialista.—42.600-E.
4/842/1998.—Don LAURENTINO JORRÍN GUTIÉRREZ contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo sobre responsabilidad patrimonial.—42.602-E.
4/716/1998.—Don ALBERTO ARÉVALO SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 26-5-1998, que denegaba indemnización por prisión preventiva sufrida.—42.610-E.

4/836/1998.—Don EMILIO CIURANA ROCA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 25-5-1998, sobre título de Médico Especialista.—42.611-E.

- 4/846/1998.—Doña MARÍA DOLORES GAZOL SOLER contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 3-6-1998, sobre solicitud de concesión del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—42.613-E.
4/835/1998.—Doña MARÍA JOSÉ LÓPEZ ÁLVAREZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 25-5-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—42.516-E.
4/841/1998.—MOTOR MECHA, S. A. contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 28-5-1998, sobre indemnización a cargo del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia.—42.618-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 24 de julio de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/730/1998.—Doña CRISTINA PRIETO POBLACIÓN contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre solicitud de indemnización por error médico.—42.576-E.
4/860/1998.—Don ENRIQUE ANGULO MESA y otros contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre reclamación de responsabilidad patrimonial.—42.577-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 27 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/831/1998.—Don SEBASTIÁN GÓMEZ PALLARÉS contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre responsabilidad patrimonial.—42.945-E.
2/862/1998.—Doña MARÍA ISABEL COBIÁN MORENO contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-5-1998, sobre responsabilidad patrimonial del Estado.—42.950-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 28 de julio de 1998.—La Secretaria.